

jar secar los botones, y despues se envuelve cada uno en un papel blanco bien seco, y se meten en un cajon. Cuando se quiera hacerlos abrir en cualquiera tiempo del invierno, se cortará el dia antes el cabo por encima del lacre, y meteránse en una botellita á remojar en agua, y será bueno echar en ella un poco de nitro; la mañana siguiente se verá á los botones abrirse, brillar con los colores mas vivos y despedir su natural olor.

FLORES BLANCAS. Enfermedad que sobreviene á las mugeres, y los remedios de que se hace uso en ella son los mismos que en la opilacion (*V. Opilacion*); pero debe continuarse en ellos por mas tiempo, usando ademas de las aguas minerales frias, tisanas y baños.

FLORES BLANCAS Y HEMORRAGIA DE LA MATRIZ. Remedio: tómase un cuartillo de leche de vaca, recién sacada; un puño de flores de ortiga blanca y un escrúpulo de canela quebrantada; hácese hervir todo lentamente hasta que quede en un tercio,

y se colará para una toma, que se dará á la enferma en ayunas por nueve dias, observando un régimen exacto, y sin comer cosas de difícil digestion.

FLUXION AL CARRILLO. Métese en la boca un higo caliente, abierto y vuelto al revés, y haciendo esto mismo á menudo, madurará el tumor; ó derrítanse dos onzas de manteca fresca en una escudilla, y añadiendo á esto dos cucharadas de agua rosada, se untará con ello la parte hinchada, y se repetirá.

FLUXION fria á los brazos ó piernas. Remedio: hácese hervir un puño de tomillo, almoradux, salvia y manzanilla en vino tinto hasta que quede en la mitad, y fregando la parte, se aplicarán las yerbas lo mas caliente que se pueda, y se repetirá.

FLUXION de pecho ó pleuresía. Reglas de prudencia que deben observarse en cuanto á las sangrias en las fluxiones al pecho. Es constante que debe sangrarse al enfermo, y aun muchas veces, si la fluxion de pecho proviene en las mugeres de la supre-

sion de las reglas, de hemorroidas ó de algunas evacuaciones necesarias á la matriz; si en los hombres igualmente que en las mugeres, el hígado hace rebosar la sangre al pecho ó al pulmon; si los esputos estan teñidos de sangre; si hay plenitud, todo indica que la sangre todavía no ha degenerado en cólera ó melancolía; però sino hay estos indicios, es preciso abstenerse de hacer la sangría, porque no es bastante para conceptuarla necesaria, que el enfermo tenga calentura, tos, ó punta de costado. *Mr. Houlier.* (*V. Peripneumonia.*)

FLUJO HEPATICO. Por lo comun es la resulta de una disenteria rebelde, y ocasionada ó por la sangre que pasa de los vasos capilares, maltratados por lo largo de la enfermedad, ó tambien algunas veces por la grangrena que se ha formado en los intestinos. Lo que denota la naturaleza de este flujo, es: 1º el color encendido en las deposiciones, y su olor cadavérico: 2º la dificultad en la respiracion, el hipo frecuente, sudores frios,

el color del rostro lívido, y el pulso débil. Es muy difícil remediar esta enfermedad: con todo deberá hacerse lo siguiente. Tomará el enfermo de tres en tres horas una dracma de una opiatá astringente, que se compondrá de conserva líquida de rosas encarnadas, de grana acedera silvestre, de cada cosa una onza; de piedra hemática, y calaminar, de cada una media onza en polvo, bálsamo del comendador de Perna, treinta gotas y quince del de Capahu, incorporado todo con suficiente cantidad de jarabe. Ademas beberá de una infusion hecha con yerbas vulnerarias de Suiza, en la que se echará media cucharada de agua de arcabuzada. (*V. Agua vulneraria.*) Estos dos remedios deben continuarse dia y noche, hasta que el flujo se haya moderado, purgándose con el jarabe magistral; (*V. Diarrea*) pero nunca se hará uso en esta enfermedad de la ipecuacana ni de los narcóticos. Los caldos deben ser sin carne, hechos con dos onzas de harina de avena ú ordio mondado, y cuatro

de ralladuras de cuerno de ciervo; de tres en tres horas se le dará todos los dias muchas yemas de huevos frescos, desatadas en los caldos, y por bebida una tisana, hecha con la raiz de tormentilla, consuelda mayor, pervinca, llanten y chicoria silvestre.

FLUJO CELIACO ó QUILOSO. Es un curso de vientre que procede de la crasitud del quilo, ó de la obstrucion de las venas lacteas, y se conoce que es tal, en las partes quillosas que vienen mezcladas con las materias que se evacuan; esta enfermedad trae consigo la inapetencia, los eructos agrios, una sed ardiente, tos continua, y dolores cólicos; el pulso está lánguido, y el enfermo se siente con mucha debilidad. Los remedios son los mismos de que se hace uso en la lienteria.

En esta enfermedad rara vez convienen las lavativas; no obstante, si el enfermo está demasiadamente abatido, será preciso darle una ó dos al dia con caldo de carne, pero sin sal, y la leche de cabra es escelente para acabar de ponerse bueno.

FLUJO lientérico. (*Véase Lienteria.*)

FLUJO de vientre. (*Véase Diarrea.*)

FLUJO de vientre en los caballos. Este mal puede provenir de comer el caballo demasiado, y en este caso con solo acortarle el pienso, se pondrá bueno; puede proceder tambien de haber comido heno podrido, avena nacida, y tal vez de la mucha fatiga, ó haber bebido agua muy fria.

Cuando el destemple dura mas de tres dias, se deja de echar avena al caballo, y se le da salvado rociado con vino tinto; despues una lavativa con salvado de trigo y cebada entera, dos puños de cada cosa, uno de rosas encarnadas, media dracma de *opium*, todo hervido un cuarto de hora, á que se añadirá hojas de chicoria silvestre, acelga, mercurial; y de todo se hace un cocimiento en suero, desliendo como en una azumbre media docena de yemas de huevos y cuatro onzas de miel rosada; despues se le hace tomar dos onzas de composicion de antimonio en salvado mojado.

Si el flujo no se ha moderado se tomarán seis nueces moscadas, que se quemarán á una luz, hasta que queden hechas carbon, y echándolas en media azumbre de vino tinto, se las quebrantará dentro, y dejarán en infusion toda una noche; cuélase esta bebida, y se da al caballo.

Si proviene de ardor, como de humores enardecidos, se hace desleír y asentar por toda una noche en cinco cuartillos de agua de rio, cuatro dracmas de vitriolo romano quebrantado; échase por inclinacion, y sacando el poso amarillo que está al fondo, se dará al caballo un cuartillo con el cuerno de seis en seis horas.

Si se discurre que puede proceder de causa fria, se tomarán tres cuartillos de vino tinto, muy cubierto, y en él se apagarán tres ó cuatro veces bolas de acero, que se habrán puesto bien encendidas, y echando en ello seis yemas de huevos con onza y media de triaca añeja, se dará al caballo.

FLUJO de orina y sangre, ó dysuria. Enfermedad de caballos. Este flu-

jo de orina dimana de ardor en la sangre y de la inflamacion en los riñones; proviene del escesivo trabajo, particularmente cuando son potros, ó de haber comido avena ó cebada mareada. Remedio: se le deja de dar cebada, y poniéndole á salvado, se usa de lavativas refrigerantes, y de una sangría: deslíese como en azumbre y media de agua tres libras de bol de levante, que se hará hervir; échese en un arteson con agua, y añadiendo un puño del mismo bol molido, se le dará tibio por bebida.

Cuando el caballo llega á orinar sangre, es ocasionado de haberle hecho correr escesivamente en los calores del estío. Remedio: primero se le hará sangrar, y dar todas las mañanas, por espacio de cinco ó seis días, tres cuartillos de vino emético, que se hace con vino blanco en una infusion de *crocus metallorum*, ó composicion de antimonio sin lavar; si tiene batimiento de hijares, se le darán lavativas refrigerantes con una onza de triaca comun.

FOMENTO. Es un remedio líquido

que se aplica en diversas partes, segun los casos; se compone de cocimientos de raices y de yerbas convenientes á las dolencias; hácese tambien con vino, oxurato, leche, &c.

FONDOS de tierras ó bienes raices. Estos bienes son solamente los que deben llamarse permanentes, y todos los demas son ficticios: quanto dinero pueda ponerse á comercio, es para comprar los frutos de la tierra, bien para trasportarlos de un pais á otro, ó para venderlos á sus conciudadanos. Mas, por mucha precaucion que uno tome para asegurar bien su dinero, si no le emplea en adquirir bienes, este dinero de nada aprovechará á los herederos de su tercera generacion, quando no sea antes, porque cómo podrá lisongearse de estar libre de los trastornos que acaecen en este espacio de tiempo.

Aun quando se suponga que una renta no tiene alteracion alguna en su cobro, no podrá librarse del aumento de precios en los géneros ó producciones de la tierra, que proviene de dos cau-

sas directamente opuestas, ó de las urgencias del estado, ó de la abundancia de dinero en él; y así el que percibe la renta ve que se aumentan sus gastos, y que su renta no crece: al contrario, los que han comprado hacienda, no sufren estas alteraciones; acaso no le habrá rendido mas que un cuatro por ciento, pero siempre tendrá aumento su renta, á proporcion del que tome el precio de los efectos. Este género de bienes, es cierto que cuesta mucho cuidado y estan espuestos á la falta de cosechas; pero estos accidentes son pasajeros, y un labrador entendido que reserva el sobrante de los años abundantes, lejos de perjudicarle la falta de cosecha, utiliza mucho por el aumento de precio en los efectos que tiene acopiados en sus bodegas y graneros. *Ensayo sobre la administracion de las tierras.*

FORRAGES ó comida de las bestias de invierno á poca costa. Estos son 1.º los rábanos y nabos gruesos; que unos y otros se siembran en Julio para un tiempo algo húmedo, los rábanos en

tierras ligeras, y los nabos en las pedradas, y con dos libras de grana de uno y otro, se puede sembrar una yugada de tierra. Envuélvese con esta grana una medida de arena de tierra y no de rio, igual á la que llevaria si sembrase trigo, y se siembra á mano como el grano, debiendo inmediatamente allanarse con el rastrillo vuelto. Cerca de Octubre se hace rodar en el terreno un carral lleno de agua para abatir las hojas y hacer engruesar las raices; los rábanos llegan á ser gruesos como un brazo, y los nabos tan abultados como las coles, con peso de veinte libras. Sácaseles cuando la hoja empieza á ponerse amarilla, lo que denota estar ya maduros, y por lo comun es á fines de Noviembre; arráncanse las hojas, y se meten las raices en sitio cubierto; tambien puede hacerse á este fin una casita de enrejado, donde se mantendrán frescas mas de seis meses.

Con estas raices engorda mucho el ganado; y las vacas, ovejas y cabras dan mas leche: córtanse en pedazos con una máquina pequeña que tiene suspen-

dido un pilar, y un hombre le hace dar con los pies; se les echa como lo que quepa dos veces en un sombrero al dia, y á las hembras por la noche.

2º El junco marino que se cria en las tierras mas estériles, y es una especie de mielga de invierno; cógese la grana cuando esta yerba se halla en estado de maduracion, y se siembra por la primavera: por lo demas se gobierna lo mismo que el forrage anterior. Si se siembra en buena tierra y húmeda, este forrage engorda mas bien al ganado, y es de mas utilidad una yugada de tierra, que dos de un prado; echa la flor amarilla, empieza á florecer á fines de invierno, y se corta á la entrada de él, pudiendo desde entonces dársele á las bestias picado ó machacado casi todo el año, y tambien es bueno para los caballos.

3º Los alberjones y habas. 4º La paja larga, que sirve no solo para forrage, sino tambien para cama ó mullido de las bestias por la noche: se les da en gavillas particularmente á los caballos ademas, del pienso regular de ave-

na; en años abundantes de forrages, será bueno comprar ganado flaco, para prevenirse de carnes y abonos.

Puede tambien venderse este género de gavillas, cuando no puede consumirse todo este forrage, ni hace falta su abono, lo que sucede por lo comun mas bien á los curas y arrendatarios de diezmos que á ningun otro, y al mismo tiempo logrará en ello utilidad, el que teniendo necesidad de aprovecharlo, lo comprase.

Llámase tambien forrage las pajas de trigo, las vainas de la algarroba, guisantes, habas, lentejas y altramuces, heno, mielga y todas aquellas yerbas que sirven para alimento de los ganados, y se les da en verde ó seco.

FRANCESILLA. Esta flor por la viveza de sus colores y figura magestuosa, compite con los claveles y tulipanes, y tiene el primer lugar como ellos entre las mas hermosas flores de un jardin; su tallo es de seis á ocho pulgadas de alto, y las flores con muchas hojas en figura de rosas, y de varios colores segun las especies: las fran-

cesillas ó renúnculos mas graciosos son el oriental ó el de Trípoli.

Los semidobles ó que tienen un medio entre los dobles y sencillos, son los mas estimados por la prodigiosa variedad de colores que se ven en un cuadro: por otra parte, la grana de una misma flor produce de un año á otro nuevos colores; mas, los semidobles son fecundos y salen de la grana, y por el contrario los dobles.

Lógrase la multiplicacion de unos y otros por medio de los renuevos que echan al pie de las raices de que se separan, y tambien de la grana; pero el primer modo es el mas seguro y pronto, porque las cebollas por lo comun dan flores al año siguiente.

Las francesillas quieren una tierra movable; esto es, fácil de cultivar y de mediana consistencia, crasa, negruzca y ligera, porque como es una planta de invierno, necesita que la tierra sea susceptible de las impresiones del sol: deben ponerse en sitio separado ó á los extremos de las platabandas ó acirates, para no dar ocasion á que otras plan-

tas las sofoquen: la grana no ha de ser ligera, arrugada, ni picada del coco.

Modo de cultivar las francesillas. Se sembrará la grana á mediado de Agosto, y en todo Setiembre, por un tiempo suave: si es en tiestos ó cajones, se sembrarán cerca del borde, poniéndolos á la sombra por algunos dias; y si fuese en eras ó cuadros se escogerá un buen fondo de tierra, con el aspecto al oriente: despues de haber ahondado bien la tierra, se allanará la superficie con el rastrillo, echando sobre la simiente como tres dedos de tierra preparada, y por encima paja larga y riego bastante. Los renúnculos se hacen mas bien en eras, que en los tiestos, aunque en estos hay la ventaja de ponerlos á todo sol: el medio que puede tomarse es sembrarlos en tiestos, y enterrarlos de modo que el borde quede á nivel con la tierra.

Retírase la paja á los quince dias: las granas del año salen mas pronto; y así á los quince dias ó á lo mas á las tres semanas, se les saca, sea de las

eras ó de los tiestos, cuando estarán bien nacidos, con tres pulgadas de tierra; y entonces es preciso estregar los montoncitos de tierra que llevan, acribar esta y sacar los granos de los renúnculos, que quedan en el cribo, dejarlos secar y meterlos en una caja, con una capa de arena muy fina. Al segundo año cuando se quiere replantarlos, se les pasa por un cribo ó tamiz, y se ponen no como se hizo con la grana, sino uno á uno en los surcos, con una pulgada de distancia, y otra de hondo, cubriéndoles con estiércol añejo acribado.

Al tercer año se le replanta, y como han tomado ya la forma de raices, se los pone á mas distancia; esto es, á cuatro dedos unos de otros, en una lineada á cordel, en figura de parrillas ó reja; póneselos en los ángulos que han formado los cuadros, cuidando de colocar con arte las especies, para que formen un esmalte agradable, por la variedad de colores.

FRANCOLIN. Caza de pluma de excelente gusto, que tiene la cabeza y